

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento No 66.-----



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta del mes de Septiembre del año dos mil Quince 2015, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, **los CC. María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia**-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la sexagésima Sexta sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Ordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

----- A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

----**Punto Segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

----**Punto Tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año dos mil quince 2015.-----

----**Punto Cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No. 7016445 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV por concepto de pago de combustible, por la cantidad de \$46,950.00 (cuarenta y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.---

----**Punto Quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.7480880 a nombre de DISTRIBUIDORA DE LLANTAS LINOENBLA SA DE CV por concepto de pago de llantas para vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$10,120.00 (diez mil ciento veinte 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No. 7480887 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de materiales de electricidad, por la cantidad de \$7,800.00 (siete mil ochocientos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No.7480898 a nombre de JETSAN OROSCO JIMENEZ por concepto de pago de reparación de equipo, por la cantidad de \$4,850.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No. 3610498 a nombre de ERENESTO JOSE PEÑA VAZQUEZ por concepto de pago de asesoría sobre el timbrado de nómina, por la cantidad de \$3,248.00 (tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN) correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No.8178040 a nombre de LUIS BAUTIZTA ZEPEDA por concepto de pago de combustible para vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Decimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No.8180653 a nombre de JETSAN OROSCO JIMENEZ por concepto de pago de una computadora, una impresora y un escáner, por la cantidad de \$11,334.00 (once mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Decimo Primero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No. 8270748 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de material para construcción, por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo Segundo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No.

8274655 a nombre de ARLEQUIN EDITORIAL Y SERVICIOS SA DE CV por concepto de pago de calcas para botes de basura, por la cantidad de \$7,830.00 (siete mil ochocientos treinta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo Tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No.8706242 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de materiales de construcción, por la cantidad de \$10,100.00 (diez mil cien pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo Cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia No.8708142 a nombre de MARUBENI MAQUINARIAS MEXICO por concepto de pago de inspección traslado de maquinaria komatzu, por la cantidad de \$6,472.80 (seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo Quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.8711790 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de material cemento, por la cantidad de \$10,040.00 (diez mil cuarenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo Sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No. 9399777 a nombre de COPIADORAS PRODUCTIVAS SA DE CV por concepto de pago de tóner para copiadora, por la cantidad de \$3,180.00 (tres mil ciento ochenta pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo Séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.9401455 a nombre de JOEL CASTRO MADERO por concepto de pago de carne para comida del informe de gobierno, por la cantidad de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.9413465 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de consumos alimenticios, por la cantidad de \$3,432.00 (tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Décimo Noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.9413468 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de material de limpieza, por la cantidad de \$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-

----**Punto vigésimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.9413472 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de aguas y refrescos, por la cantidad de \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.--

----**Punto vigésimo primero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.9413473 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de artículos desechables, por la cantidad de \$2,946.00 (dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto vigésimo segundo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5145634 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de material de agua potable, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto vigésimo tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5145635 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ por concepto de pago de radio para apoyo y baterías, por la cantidad de \$27,000.05 (veinte y siete mil pesos 05/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-

----**Punto vigésimo cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5145637 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de herramientas menores por la cantidad de \$1,892.00 (mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto vigésimo quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5145641 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de material de electricidad por la cantidad de \$2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.---

----**Punto vigésimo Sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5161474 a nombre de OSCAR ALEJANDRO ARAMBUULA OROSCO por

concepto de pago de CUCHILLAS PARA MAQUINA MOTOCONFORMADORA por la cantidad de \$5,743.58 (cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 58/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto vigésimo Séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5221033 a nombre de JOEL CASTRO MADERO por concepto de pago de carne del día 16 de septiembre por la cantidad de \$7,800.00 (siete mil ochocientos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-

----**Punto vigésimo Octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5249259 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV por concepto de pago de combustibles para vehículos y maquinaria por la cantidad de \$83,300.00 (ochenta y tres mil pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.

----**Punto vigésimo Noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5250847 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de manguera y conexiones por la cantidad de \$10,179.00 (diez mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5250859 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de conexiones varias y tubos por la cantidad de \$10,730.00 (diez mil ciento setecientos treinta pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Primero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556064 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ por concepto de pago de PRESIDENTA MUNICIPAL por la cantidad de \$37,829.20 (treinta y siete mil ochocientos veinte nueve pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Segundo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556093 a nombre de ALISTREICY OCHOA CHAVEZ por concepto de pago de secretaria de presidenta por la Cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556124 a nombre de RAMON DEL TORO SANDOVAL por concepto de pago de chofer de la presidenta \$ 7,394.60(siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 60/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556161 a nombre de HABACUC CUEVAS SANCHEZ por concepto de pago de secretario general y sindico por la cantidad de\$19,979.20 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556206 a nombre de MARIA DE JESUS GARCIA AREVALOS por concepto de pago de oficial del registro civil por la cantidad de \$9,032.80 (nueve mil treinta y dos pesos 80/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556253 a nombre de SELENE OCEGUERA VARGAS por concepto de pago de secretaria de registro civil por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Séptimo:**La**C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556326 a nombre de ERIBERTO VALENCIA CUEVAS por concepto de pago de encargado de catastro por la cantidad de \$10,394.80 (diez mil trescientos noventa y cuatro pesos 80/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Octavo:**La**C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556377 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de encargado de hacienda municipal por la cantidad de \$19,979.20 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Trigésimo Noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556417 a nombre de GERARDO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de chofer maquina D6 por la cantidad de \$11,898.60 (once mil ochocientos noventa y ocho pesos 60/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556495 a nombre de ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA por concepto de pago de secretaria de obra pública por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Primero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.556586 a nombre de GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ por concepto de pago de director de deportes por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Segundo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5545360 a nombre de BIANCA GRAJEDA GONZALEZ por concepto de pago secretaria de catastro por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5545367 a nombre de PABLO MARTIN CORONA GRANADOS por concepto de pago a encargado de desarrollo rural por la cantidad de \$8,525.40 (ocho mil quinientos veinte y cinco pesos 40/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5545371 a nombre de MARIA TRINIDAD GONZALEZ GONZALEZ por concepto de pago a secretaria de hacienda por la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No 5550715 a nombre de BIANCA GRAJEDA GONZALEZ por concepto de pago aguinaldo secretaria de catastro por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 20/100 MN).Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5550719 a nombre de PABLO MARTIN CORONA GRANADOSpor concepto

de pago aguinaldo, por la cantidad de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.

----**Punto Cuadragésimo Séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.5550723 a nombre de MARIA TRINIDAD GONZALEZ GONZALEZ por concepto de pago aguinaldo, por la cantidad de \$7,728.77 (siete mil setecientos veinte ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.718707 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ por concepto de pago aguinaldo, por la cantidad de \$54,738.20 (cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto Cuadragésimo Noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante la transferencia bancaria No.718747 a nombre de ALISTREICY OCHOA CHAVEZ por concepto de pago aguinaldo, por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto quincuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718780 a nombre de RAMON DEL TORO SANDOVAL por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$10,110.20 (diez mil ciento diez pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto quincuagésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718812 a nombre de HABACUC CUEVAS SANCHEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$28,250.80 (veinte y ocho mil doscientos cincuenta pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.---

----**Punto quincuagésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718831 a nombre de MARIA DE JESUS GARCIA AREVALOS por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$10,550.60 (diez mil quinientos cincuenta pesos 60/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.--

----**Punto quincuagésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718872 a nombre de SELENE OCEGUERA VARGAS por concepto de pago

de aguinaldo, por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.

-----**Punto quincuagésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718904 a nombre de ERIBERTO VALENCIA CUEVAS por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$12,218.80 (doce mil doscientos diez y ocho pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto quincuagésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718927 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$27,027.40 (veinte y siete mil veintisiete pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto quincuagésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718955 a nombre de GERARDO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$14,094.40 (catorce mil noventa y cuatro pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto quincuagésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.718981 a nombre de ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cincopesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto quincuagésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.719015 a nombre de GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$7,479.45 (siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 45/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto quincuagésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5568037 a nombre de SISTEMA DIF MUNICIPAL SANTA MARIA DEL ORO por concepto de subsidio , por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5568042 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES por concepto de pago de abogado en materia laboral, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5568049 a nombre de INFRA SA DE CV por concepto de pago de renta de oxígeno, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5586734 a nombre de VIDAL TORRES TORRES por concepto de pago de MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, por la cantidad de \$4,193.40 (cuatro mil ciento noventa y tres pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5586736 a nombre de VIDAL TORRES TORRES por concepto de pago de MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, por la cantidad de \$3,828.00 (tres mil ochocientos veinte ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5586742 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de comidas, por la cantidad de \$2,308.40 (dos mil trescientos ocho pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5586737 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de comidas, por la cantidad de \$2,308.40 (dos mil trescientos ocho pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5586749 a nombre de MAYRA TERESA CARDENAS SOSA por concepto de pago de renta de mobiliario del informe, por la cantidad de \$3,480.00 (tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.904969 a nombre de ALBERT DE JESUS GUILLEN por concepto de pago de cobertura de informe de gobierno, por la cantidad de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.16475709 a nombre de SAT por concepto de pago de INTERNET, por la cantidad de \$33,332.00 (treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Sexagésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5775110 a nombre de LUIS BAUTIZTA ZEPEDA por concepto de pago de combustibles para vehículos y maquinaria, por la cantidad de \$6,672.00 (seis mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.2292100 a nombre de J. JESUS CONTRERAS TORRES por concepto de pago de mantenimiento a vehículos y patrullas, por la cantidad de \$3,741.00 (tres mil setecientos cuarenta y uno pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.16494162 a nombre de SAT por concepto de pago de INTERNET, por la cantidad de \$1,418.00 (mil cuatrocientos diez y ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5968476 a nombre de PABLO ALBERTO MARTINEZ ANDRADE por concepto de pago de llantas para la retro, por la cantidad de \$7,395.00 (siete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6133908 a nombre de PABLO ALBERTO MARTINEZ ANDRADE por concepto de pago de llantas para la retro, por la cantidad de \$7,395.00 (siete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6134695 a nombre de PABLO ALBERTO MARTINEZ ANDRADE por concepto de pago de manguera de alta presión máquina, por la cantidad de \$5,620.20 (cinco mil seiscientos veinte pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6012870 a nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ por concepto de pago de refacciones para vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$4,115.00 (cuatro mil ciento quince pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6024011 a nombre de VIDAL TORRES TORRES por concepto de pago de refacciones y mantenimiento de vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$6,264.00 (seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5849556 a nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MAZATL SA DE CV por concepto de pago de combustible de maquinaria y vehículos de este ayuntamiento , por la cantidad de \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6413440 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de artículos de limpieza , por la cantidad de \$3,875.00 (tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Septuagésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6413441 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de artículos desechables, por la cantidad de \$3,930.00 (tres mil novecientos treinta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6413445 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de productos alimenticios, por la cantidad de \$4,210.00 (cuatro mil doscientos diez pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6413446 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de aguas y refrescos, por la cantidad de \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-

-----**Punto Octogésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6413447 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de comidas, por la cantidad de \$2,308.40 (dos mil trescientos ocho pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6413448 a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV por concepto de pago de productos alimenticios, por la cantidad de \$1,723.00 (mil setecientos veinte y tres pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.6413450 a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV por concepto de pago de productos alimenticios, por la cantidad de \$2,247.40 (dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.7345520 a nombre de JUAN RAMON SANCHEZ SANCHEZ por concepto de pago de cuadros regidores informe y lonas, por la cantidad de \$37,618.80 (treinta y siete mil seiscientos diez y ocho pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.7345522 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago materiales, por la cantidad de \$9,048.49 (nueve mil cuarenta y ocho pesos 49/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.7345524 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de pinturas para mantenimiento, por la cantidad de \$8,607.20 (ocho mil seiscientos siete pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.7345526 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de cemento de construcción, por la cantidad de \$10,367.55 (diez mil trescientos sesenta y siete pesos 55/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto Octogésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.7480892 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA por concepto de pago de anticipo de obra de 20% de contrato, por la cantidad de \$524,265.30 (quinientos veinti cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 30/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto nonagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5778357 a nombre de HUCONTRUCCIONES SA DE CV por concepto de finiquito de construcción de portales, por la cantidad de \$238,840.14 (doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 14/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto nonagésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.9397489 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA por concepto de estimación 1 finiquito obra electrificación la aurora, por la cantidad de \$343,537.02 (trescientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 02/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto nonagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.9397495 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA por concepto de estimación 1 finiquito obra de drenaje en la localidad de cipoco, por la cantidad de \$385,097.84 (trescientos ochenta y cinco mil noventa y siete pesos 84/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto nonagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.16475935 a nombre de SAT por concepto de pago de INTERNET, por la cantidad de \$3,098.00 (tres mil noventa y ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto nonagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria No.5548048 a nombre de AUDON SANCHEZ OCHOA, por la cantidad de \$8,215.60 (ocho mil doscientos quince pesos 60/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto nonagésimo quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2806, a nombre de Jovita Carranza Pulido, por la cantidad de \$4,332.60 (cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 60/100 MN), por concepto de pago de consumos alimenticios a personal del ayuntamiento, Correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto nonagésimo sexto:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2807, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, refacciones menores para vehículos, consumos alimenticios, etc. por la cantidad de \$39,065.00 (treinta y nueve mil sesenta y cinco pesos 00/100 MN), correspondientes al mes de Septiembre 2015.-----

----**Punto nonagésimo séptimo:**LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2808, a nombre de COMISION FEDERAL DE ELECTRISIDAD, por concepto de de pago de energía eléctrica para cabecera municipal y comunidades cercanas, así como palacio Municipal, por la cantidad de \$35,831.00 (treinta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto nonagésimo octavo:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2809, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, consumos alimenticios y la carne para el evento del 3er Informe de Gobierno 2015, por la cantidad de \$38,228.00 (treinta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto nonagésimo noveno:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2811, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Por la cantidad de \$17,808.00 (diecisiete mil ochocientos ocho pesos 00/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2812, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, papelería, consumos alimenticios, órdenes de pago como apoyo a personas bajos recursos para sus medicamentos etc. Por la cantidad de \$30,585.20 (treinta mil quinientos ochenta y cinco pesos 20/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo primero:**LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2814, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos, horas extra a operados de la maquina etc. Por la cantidad de \$25,820.74 (veinticinco mil ochocientos veinte pesos 74/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo segundo: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2815, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, , por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios órdenes de pago, etc. Por la cantidad de \$17,295.00 (diecisiete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo tercero: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2816, a nombre de Sergio Vargas Valencia, por concepto de pago de Mariachi para las fiestas patrias en cabecera Municipal, 15 y 16 de Septiembre, por la cantidad de \$38,500.00 (treinta y ocho mil quinientos pesos 00/100MN) correspondiente al mes de Septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo cuarto: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2817, dinero de caja el cual ampara el legajo de facturas y órdenes de pago anexas al citado cheque, tales como: subsidio a la AGL, promotor de salud, apoyo a personas bajos recursos, por la cantidad de \$30,047.49 (treinta mil cuarenta y siete pesos 49/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

---- **Punto centésimo quinto: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2818, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de arrendamiento de locales a servicio de esta presidencia Municipal, Por la cantidad de \$11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/100MN) correspondientes al mes de Septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo sexto:LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2819 a nombre de Alonso López López, por concepto de arrendamiento de terrenos que están a servicio de esta presidencia Municipal, Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de Septiembre 2015. -----

----**Punto centésimo séptimo: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2820, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago mediante órdenes de pago a personas de bajos recursos que les ayudan a comprar sus medicamentos, Por la cantidad de \$24,500.00 (veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de Septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo octavo:LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2821, por concepto de pago nomina a trabajadores permanentes que laborar en esta presidencia a Municipal, Por la cantidad de \$283,296.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre de 2015.-----

----**Punto centésimo noveno:LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago mediante el cheque No. 2822, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de aguinaldos a personal del ayuntamiento que labora dentro de la nómina permanente. Por la cantidad de \$341,048.80 (trescientos cuarenta y un mil cuarenta y ocho pesos 80/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo decimo:LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago mediante el cheque No. 2823, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago a trabajadores eventuales que laboraran dentro del ayuntamiento. Por la cantidad de \$128,888.00 (ciento veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo décimo primero:LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago mediante el cheque No. 2824,a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de aguinaldos a trabajadores eventuales que laboraran dentro de esta presidencia municipal, Por la cantidad de \$149,979.11 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 11/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo décimo segundo:LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago mediante el cheque No. 2825, por concepto de pago mediante órdenes de pago a estudiantes que se encuentran en diferentes ciudades en la Universidad, Por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo décimo tercero:LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago mediante el cheque No.2826, por concepto de pago a maestros que imparten sus clases en la Telesecundaria de la localidad de la Aurora, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015. ---

----**Punto centésimo décimo cuarto: La C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2827 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago a maestros Base que están a cargo de la Preparatoria Manuel M. Diéguez de la Cabecera Municipal, Por la cantidad de \$20,931.00 (veinte mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).Correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo décimo quinto: La C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2829, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas al citado cheque, tales como: combustible, consumos alimenticios, etc. a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).-----

----**Punto centésimo décimo sexto:La C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2830 a

nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas y órdenes de pago, tales como: combustible, comida, medicamentos, etc, a personas de bajos recursos correspondientes al mes de septiembre, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN).-----

----**Punto centésimo décimo séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2831 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas y órdenes de pago, tales como: combustible, comida, medicamentos, etc, a personas de bajos recursos, por la cantidad de \$29,304.20 (veintinueve mil trescientos cuatro pesos 20/100 MN). Correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

-----**Punto centésimo décimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2832 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas y órdenes de pago, tales como: combustible, comida, medicamentos, etc., a personas de bajos recursos, Por la cantidad de \$22,682.67 (veinte dos mil seiscientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.).----

----**Punto centésimo décimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2833 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de facturas para gasto de viáticos a personal de la presidencia y órdenes de pago como apoyo a personas de bajos recursos, correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$29,378.00 (veinte nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2834 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de 4 GOODYEAR DURATRAC, Y 11 L 16 TERRA PLUS LINEAL, correspondiente al mes de septiembre 2015. Anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$12,799.99 (doce mil setecientos noventa y nueve pesos 99/100 MN).-----

----**Punto vigésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2835 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de artículos deportivos tales como: balones, medallas, trofeos, para el evento deportivo del día 16 de septiembre en conmemoración las fiestas patrias correspondientes al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$9,674.70 (nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 70/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo segundo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2836 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de consumos alimenticios para personal de esta presidencia municipal y de las secretarías que nos visitan, Correspondientes al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$7,412.40 (siete mil cuatrocientos doce pesos 40/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2837, por concepto de pago de honorarios a Notaria Publica No. 1 Mazamitla Jalisco. Para escritura de compra de terrenos para la Reubicación del Centro de Salud en la cabecera municipal, Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$10,010.00 (diez mil diez pesos 00/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2838 a nombre de JOVITA CARRANZA PULIDO, por concepto de pago de consumos alimenticios para personal de las secretarias que nos visitan así como personal que labora en el Ayuntamiento, Correspondientes al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2839 a nombre de J. JESUS SANDOVAL LOPEZ, por concepto de pago de canasta básica, varios productos, varios artículos de limpieza, etc. Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$22,969.20 (veinte dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 20/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2840 a nombre de J. JESUS SANDOVAL LOPEZ, por concepto de pago de canasta básica, varios productos, varios artículos de limpieza, etc. Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$24,369.00 (veinticuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2841 a nombre de J. JESUS SANDOVAL LOPEZ, por concepto de pago de canasta básica, varios productos, varios artículos de limpieza, etc. Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$20,844.00 (veinte mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN).-----

---- **centésimo vigésimo octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2842 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, para pago de viáticos a personal de la presidencia municipal Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$5,120.00 (cinco mil cien veinte pesos 00/100 MN).-----

----**Punto centésimo vigésimo noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2843, a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por la cantidad de \$10,860.00 (diez mil ochocientos sesenta pesos 00/100 MN), por concepto de pago de viáticos a personal que labora dentro de esta presidencia tales como:

combustible, comidas, medicamentos, refacciones menores para vehículos, etc. Correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimotrigésimo:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2844, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, refacciones menores para vehículos, consumos alimenticios, etc. por la cantidad de \$29,936.61 (veinte nueve mil novecientos treinta y seis pesos 61/100 MN), correspondientes al mes de Septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo primero:**LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2845, a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, refacciones menores para vehículos, consumos alimenticios, etc, por la cantidad de \$33,028.00 (treinta y tres mil veintiocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo segundo:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2850, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, consumos alimenticios etc., para viáticos del personal de presidencia, por la cantidad de \$17,700.00 (diez y siete mil setecientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo tercero:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2851, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.--

----**Punto centésimo trigésimo cuarto:** LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2852, cheque de caja el cual ampara un legado de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, capacitaciones, consumos alimenticios, órdenes de pago como apoyo a personas bajos recursos para sus medicamentos etc. Por la cantidad de \$35,856.60 (treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 60/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo quinto:**LaC. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 0024, por concepto de pago de nómina a policías y protección civil permanentes Por la cantidad de \$18,599.80 (dieciocho mil quinientos noventa y nueve pesos 80 /100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo sexto: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 0025, por concepto de pago de nómina a policías eventuales, Por la cantidad de \$50,355.00 (cincuenta mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo séptimo: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 0026, por concepto de pago de nómina de aguinaldos a policías y protección civil permanentes, Por la cantidad de \$37,281.57 (treinta y siete mil doscientos ochenta y un pesos 57/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo octavo: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 0027, por concepto de pago de nómina aguinaldos policías eventuales, Por la cantidad de \$51,550.64 (cincuenta y un mil quinientos cincuenta pesos 64/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.-----

----**Punto centésimo trigésimo noveno: LaC. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la baja de una impresora brother Model DCP-7055W, serie, u6333OG3N759597, 110V-120V ca 50/60Hz, 8 9ª, color blanca, ya que se encuentra en malas condiciones.-----

FISE 2014

-----**Punto centésimo cuadragésimo: La C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” No. de obra: 06001400693 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. .-----

-----**Punto centésimo cuadragésimoprimer: La C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISE No. 001-2015. Con un periodo de ejecución del día 15 DE ENERO DEL 2015 al 28 DE FEBRERO DEL 2015, mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). .-----

-----**Punto centésimo cuadragésimosegundo: La C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” el 30% de anticipo mediante transferencia No. 9340394, factura No. D-35 por la cantidad de \$ 138, 963.00 (ciento treinta y ocho mil,

novcientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). -----

-----**Punto centésimo cuadragésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” la 1ª estimación mediante transferencia No. 8759801 factura No. D-38 por la cantidad de \$ 200, 000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). -----

-----**Punto centésimo cuadragésimocuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” la 2ª estimación mediante transferencia No. 9854052 factura No. D-39 por la cantidad de \$ 124,247.00 (ciento veinte y cuatro mil, doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). -----

-----**Punto centésimo cuadragésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la retención del 5 al millar de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” mediante transferencia No. 8741690 por la cantidad de \$ 1, 996.59 (mil novecientos noventa y seis pesos 59/100 M.N). a nombre de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACION Y FINANAS, Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). -----

-----**Punto centésimo cuadragésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” No. de obra: 06001400693 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Con una inversión de \$463,210.00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil, doscientos diez pesos 00/100 M.N). -----

-----**Punto centésimo cuadragésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” No. de obra: 06001400817 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) para que sea ejecutada mediante Invitación a cuando menos tres. -----

-----**Punto centésimo cuadragésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” No. de obra: 06001400817 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) se declara desierta la licitación y por ser el contratista con el monto menor se ejecuta mediante Asignación directa. .--

-----**Punto centésimo cuadragésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” para que el ING. ERIK ALANIS PEDRAZA realice la obra mediante contrato H. AYUNTAMIENTO-SMO-FISE14-002-2015. Con un periodo de ejecución del día 16 DE DICIEMBRE DEL 2014 al 20 DE FEBRERO DEL 2015, mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). .-----

-----**Punto centésimo quincuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” el 20% de anticipo mediante transferencia No. 9451823, factura No. F 96 por la cantidad de \$ 507, 326.49 (Quinientos siete mil, trescientos veinte y seis pesos 49/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). .-----

-----**Punto centésimo quincuagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” la 1ª estimación mediante transferencia No. 9525730, factura No. F 99 por la cantidad de \$ 1, 315, 737.59 (Un millón, trescientos quince mil, setecientos treinta y siete pesos 59/100 M.N). Menos la retención del 5 al millar \$ 7, 089.10 total a pagar \$ 1, 308, 648.49 (Un millón trescientos ocho mil, seiscientos cuarenta y ocho pesos 49/100 M.N) Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). .-----

-----**Punto centésimo quincuagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” la 2ª estimación mediante transferencia No. 8758356, la factura No. F 102 total \$ 713, 568.30, retención 5 al millar \$ 3, 844.66 pago de anticipo por la cantidad de \$ 200, 00.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N), transferencia No. 8738612, complemento a la factura No. F 102 por la

cantidad de \$ 509, 723.64 (Quinientos nueve mil setecientos veinte y tres pesos 64/100 M.N), Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). -----

-----**Punto centésimo quincuagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la retención del 5 al millar de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” mediante transferencia No. 8741691 por la cantidad de \$ 10, 933.76 (diez mil novecientos treinta y tres pesos 76/100 M.N). a nombre de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACION Y FINANAS, Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). -----

-----**Punto centésimo quincuagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” No. de obra: 06001400817 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Con una inversión de \$ 2, 536, 632. 38 (Dos millones, quinientos treinta y seis mil, seiscientos treinta y dos pesos 38/100 M.N). -----

-----**Punto centésimo quincuagésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONTRUCCÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con recursos del Programa FONDEREG 2015”. -----

-----**Punto centésimo quincuagésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONTRUCCÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Para que esta obra sea adjudicada mediante LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3. -----

-----**Punto centésimo quincuagésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONTRUCCÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Para que sea adjudicada por la empresa “HUKONTRUCCIONES S. A DE C.V.” mediante contrato No.

SMO/FONDEREG/056/01/2015. -----

-----**Punto centésimo quincuagésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del 30% de anticipo para la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 8105201 mediante factura No. 1291 por un monto de \$ 666, 666.66 (Seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N) a nombre de la empresa “HUKONTRUCCIONES S. A DE C.V.” mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015. -----

-----**Punto centésimo quincuagésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago 1ª estimación para la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 3554606 mediante factura No. 1645 por un monto de \$ 502, 802.16 (Quinientos dos mil, ochocientos dos pesos 16/100 M.N) a nombre de la empresa “HUKONTRUCCIONES S. A DE C.V.” mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015. -----

-----**Punto centésimo sexagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia con No. de referencia 9480241 por la cantidad de \$ 222, 222.22 recursos propios a la cuenta de FONDEREG que le corresponde como aportación del 10% para la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. -----

-----**Punto centésimo sexagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago 2ª estimación para la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 8600967 mediante factura No. 1831 por un monto de \$ 804, 334.72 (Ochocientos cuatro mil, trescientos treinta y cuatro pesos 72/100 M.N) a nombre de la empresa “HUKONTRUCCIONES S. A DE C.V.” mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015.-----

-----**Punto centésimo sexagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago 3ª estimación y finiquito para la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 5778357 mediante factura No. 2093 por un monto de \$ 238, 840.14 (Doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 14/100 M.N) a nombre de la empresa “HUKONTRUCCIONES S. A DE C.V.” mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015. -----

-----**Punto centésimo sexagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la retención del 5 al millar de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.” Mediante transferencia No. 5788722 por la cantidad de \$ 9, 578.54 (Nueve mil, quinientos setenta y ocho pesos 54/100 M.N). A nombre de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACION Y FINANAS, Mediante recursos del PROGRAMA FONDEREG 2015. -----

RECURSOS PROPIOS

-----**Punto centésimo sexagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos PROPIOS 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. -----

-----**Punto centésimo sexagésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato 001-2015. Con un periodo de ejecución del día 15 DE JUNIO DEL 2015 al 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, mediante recursos PROPIOS 2015. -----

-----**Punto centésimo sexagésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE

SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 25 % de anticipo mediante transferencia No. 9711819, factura No. E -57 por la cantidad de \$ 258, 750.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N). Mediante contrato 001-2015. Con recursos PROPIOS 2015. -----

-----**Punto centésimo sexagésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de 1ª estimación mediante transferencia No. 3285842, factura No. E -61 por la cantidad de \$ 379, 405.78 menos 5 al millar \$ 2, 336.24 total a pagar \$ 377, 069.54 (Trescientos setenta y siete mil sesenta y nueve pesos 54/100 M.N). Mediante contrato 001-2015. Con recursos PROPIOS 2015. -----

-----**Punto centésimo sexagésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**”, QUE DICHA OBRA FUE ADJUDICADA MEDIANTE **ASIGNACIÓN DIRECTAAL ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA. CON UNA INVERSION DE \$1, 035,000.00 (UN MILLON, TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).** -----

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015

-----**Punto centésimo sexagésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa.-----

-----**Punto centésimo septuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 002/ 2015. Con un periodo de ejecución del día 01 DE JULIO DEL 2015 al 30 DE JULIO DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo septuagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 25 % de anticipo mediante factura No. E -59 por la cantidad de \$ 100, 624.87 (Cien mil seiscientos veinte y cuatro pesos 87/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 002/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo septuagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación mediante transferencia No. 5728538 factura No. E -68 por la cantidad de \$ 301, 874. 63 menos 5 al millar \$ 1,734. 91 tota a pagar \$ 300, 139.72 (trescientos mil, ciento treinta y nueve pesos 72/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 002/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo septuagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto de \$ 402, 499. 50 (Cuatrocientos dos mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 50/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 002/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo septuagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. -----

-----**Punto centésimo septuagésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE

BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 003/ 2015. Con un periodo de ejecución del día 17 DE AGOSTO DEL 2015 al 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

Punto centésimo septuagésimo sexto: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 20 % de anticipo mediante transferencia No. 7716498 factura No. E -73 por la cantidad de \$ 86, 349.50 (Ochenta y seis mil, trescientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 003/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

Punto centésimo septuagésimoséptimo: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación y finiquito mediante transferencia No.9397489 factura No. E – 80 por la cantidad de \$ 345, 398.00 menos 5 al millar \$ 1, 860. 98, total a pagar \$ 343, 537.02 (trescientos cuarenta y tres mil, quinientos treinta y siete pesos 02/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 003/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

Punto centésimo septuagésimo octavo: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$ 431, 747.50 (Cuatrocientos treinta y un mil, setecientos cuarenta y siete pesos 50/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 003/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

Punto centésimo septuagésimo noveno: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. -----

-----**Punto centésimo octogésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 004 / 2015. Con un periodo de ejecución del día 17 DE AGOSTO DEL 2015 al 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 20 % de anticipo mediante transferencia No. 7716507 factura No. E -74 por la cantidad de \$ 66, 025.07 (Sesenta y seis mil, veinte y cinco pesos 07/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 004 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación y finiquito mediante transferencia No. 6265714 factura No. E – 88 por la cantidad de \$ 264, 100.28 menos 5 al millar \$ 1,422.95, total a pagar \$ 262, 677.33 (doscientos sesenta y dos mil, seiscientos setenta y siete pesos 33/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 004 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$ 330, 125.35 (Trescientos treinta y mil, ciento veinte y cinco pesos 35/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 004 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO,

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO”, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. -----

-----**Punto centésimo octogésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 005 / 2015. Con un periodo de ejecución del día 17 DE AGOSTO DEL 2015 al 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 25% de anticipo mediante transferencia No. 7716489 factura No. E -72 por la cantidad de \$ 191, 819.74 (Ciento noventa y un mil, ochocientos diez y nueve pesos 74/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación mediante transferencia No. 9397495 factura No. E – 81 por la cantidad de \$ 387, 323. 84 menos 5 al millar \$ 2, 226.00, total a pagar \$ 385, 097. 84 (trescientos ochenta y cinco mil, noventa y siete pesos 84/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 2ª estimación y finiquito mediante transferencia No. 6264627 factura No. E – 86 por la cantidad de \$ 188,135.38 menos 5 al millar \$ 1, 081.24 total a pagar \$ 187,054.14 (Ciento ochenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 14/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo octogésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$ 767, 278.96 (Setecientos sesenta y siete pesos doscientos setenta y ocho pesos 96/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo nonagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3.-----

-----**Punto centésimo nonagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO”, para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 006 / 2015. Con un periodo de ejecución del día 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo nonagésimosegundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 20 % de anticipo mediante trasferencia No. 7480892 factura No. E -78 por la cantidad de \$ 524, 265.30 (Quinientos veinte y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 30/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 006 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). -----

-----**Punto centésimo nonagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$2, 621,326.51 (Dos millones seiscientos veinte y un mil trescientos veinte y seis pesos 51/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 006 / 2015 Con recursos del FONDO DE

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS

-----**Punto centésimo nonagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. -----

-----**Punto centésimo nonagésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con un periodo de ejecución del día 01 DE AGOSTO DEL 2015 al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) 2015. -----

-----**Punto centésimo nonagésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago del 25% de anticipo mediante transferencia No. 5728534 factura No. E - 67 por la cantidad de \$ 97,605.50 (Noventa y siete mil, seiscientos cinco mil, 50/100 M.N). Mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015. -----

-----**Punto centésimo nonagésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación y finiquito mediante transferencia No. 6264626 factura No. E – 87 por la cantidad de \$ 292, 816.50 menos 5 al millar \$ 1,682.85, total a pagar \$ 292,816.50 (Doscientos noventa y dos mil ochocientos diez y seis pesos 50/100 M.N). Mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015. -----

-----Punto centésimo nonagésimo octavo: La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de placas alusiva al programa mediante transferencia No. 8761110 factura No. 146 a nombre de ISMAEL RAMIREZ MENDOZA por la cantidad de \$ 4, 717.00 (Cuatro mil setecientos diez y siete pesos 00/100 M.N). Mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015. -----

-----Punto nonagésimo noveno: La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$ 395, 139.00 (Trescientos noventa y cinco mil, ciento treinta y nueve pesos 00/ 100 M.N). Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015.-----

-----Punto ducentésimo: La **C. Maria Araceli Espinosa González**, somete a aprobación al H. Ayuntamiento la autorización para que quede pendiente de pagar en pasivo de proveedores, a nombre del Ing. Enrique Benavides Mejia, la Factura No. E-89 con un monto de \$2, 097,061.20 (Dos Millones Noventa y Siete Mil, Sesenta y Un Pesos 20/100 M.N) Para la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.**Con recursos de FAIS 2015.-

-----Punto ducentésimo primero: La **C. Maria Araceli Espinosa González**, somete a aprobación al H. Ayuntamiento la autorización para que quede pendiente de pagar en pasivo de proveedores, a nombre del Ing. Enrique Benavides Mejía, la Factura No. E-85 con un monto de \$ 345,094.23 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil, Noventa y Cuatro Pesos 23/100 M.N) para la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 M2 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.** Con recursos PROPIOS 2015. -----

-----**Punto ducentésimo segundo: Asuntos Generales.**-----

-----**Punto ducentésimo tercero: Clausura de sesión** -----

Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, una vez que se ha dado lectura, solicita se dicte la resolución a ello punto por punto, pidiendo al Secretario Gral y Sindico. Que lo someta a votación, **El Secretario Gral y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González, el sentido en que se sometió el voto. –

--**En relación al primer punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

--- **En relación al segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al tercer punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete aprobación la sesión ordinaria celebrada el día 30 treinta del mes de septiembre del año 2015(dos mil quince). Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, unas ves discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al cuarto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No. 7016445 a

nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV por concepto de pago de combustible, por la cantidad de \$46,950.00 (cuarenta y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.7480880 a nombre de DISTRIBUIDORA DE LLANTAS LINOENBLA SA DE CV por concepto de pago de llantas para vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$10,120.00 (diez mil ciento veinte 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia No. 7480887 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de materiales de electricidad, por la cantidad de \$7,800.00 (siete mil ochocientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia No.7480898 a nombre de JETSAN OROSCO JIMENEZ por concepto de pago de reparación de equipo, por la cantidad de \$4,850.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia No. 3610498 a nombre de

ERENESTO JOSE PEÑA VAZQUEZ por concepto de pago de asesoría sobre el timbrado de nómina, por la cantidad de \$3,248.00 (tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN) correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia No.8178040 a nombre de LUIS BAUTIZTA ZEPEDA por concepto de pago de combustible para vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al décimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia No.8180653 a nombre de JETSAN OROSCO JIMENEZ por concepto de pago de una computadora, una impresora y un escáner, por la cantidad de \$11,334.00 (once mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al décimo primer punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia No. 8270748 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de material para construcción, por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al punto décimo segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia No. 8274655 a nombre de ARLEQUIN EDITORIAL Y SERVICIOS SA DE CV por concepto de pago de

calcas para botes de basura, por la cantidad de \$7,830.00 (siete mil ochocientos treinta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al décimo tercero punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia No.8706242 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de materiales de construcción, por la cantidad de \$10,100.00 (diez mil cien pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al décimo cuarto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia No.8708142 a nombre de MARUBENI MAQUINARIAS MEXICO por concepto de pago de inspección traslado de maquinaria komatzu, por la cantidad de \$6,472.80 (seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al décimo quinto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.8711790 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de material cemento, por la cantidad de \$10,040.00 (diez mil cuarenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al décimo sexto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete

aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No. 9399777 a nombre de COPIADORAS PRODUCTIVAS SA DE CV por concepto de pago de tóner para copiadora, por la cantidad de \$3,180.00 (tres mil ciento ochenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **décimo séptimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.9401455 a nombre de JOEL CASTRO MADERO por concepto de pago de carne para comida del informe de gobierno, por la cantidad de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----En relación al **décimo octavo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.9413465 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de consumos alimenticios, por la cantidad de \$3,432.00 (tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **décimo noveno punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.9413468 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de material de limpieza, por la cantidad de \$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **vigésimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete

aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.9413472 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de aguas y refrescos, por la cantidad de \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.9413473 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de artículos desechables, por la cantidad de \$2,946.00 (dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.5145634 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de material de agua potable, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.5145635 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ por concepto de pago de radio para apoyo y baterías, por la cantidad de \$27,000.05 (veinti siete mil pesos 05/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien

somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.5145637 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de herramientas menores por la cantidad de \$1,892.00 (mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.5145641 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO por concepto de pago de material de electricidad por la cantidad de \$2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.5161474 a nombre de OSCAR ALEJANDRO ARAMBUULA OROSCO por concepto de pago de CUCHILLAS PARA MAQUINA MOTOCONFORMADORA por la cantidad de \$5,743.58 (cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 58/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.5221033 a nombre de JOEL CASTRO MADERO por concepto de pago de carne de el día 16 de septiembre por la cantidad de \$7,800.00 (siete mil ochocientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo

referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.5249259 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV por concepto de pago de combustibles para vehículos y maquinaria por la cantidad de \$83,300.00 (ochenta y tres mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al vigésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.5250847 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de manguera y conexiones por la cantidad de \$10,179.00 (diez mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.5250859 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de conexiones varias y tubos por la cantidad de \$10,730.00 (diez mil ciento setecientos treinta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.556064 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ por concepto de pago de PRESIDENTA MUNICIPAL por la cantidad de \$37,829.20 (treinta y siete mil ochocientos veinte nueve pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556093 a nombre de ALISTREICY OCHOA CHAVEZ por concepto de pago de secretaria de presidenta por la Cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556124 a nombre de RAMON DEL TORO SANDOVAL por concepto de pago de chofer de la presidenta \$ 7,394.60(siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 60/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556161 a nombre de HABACUC CUEVAS SANCHEZ por concepto de pago de secretario general y sindico por la cantidad de\$19,979.20 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556206 a nombre de MARIA DE JESUS GARCIA AREVALOS por concepto de pago de oficial del registro civil por la cantidad de \$9,032.80 (nueve mil treinta y dos pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556253 a nombre de SELENE OCEGUERA VARGAS por concepto de pago de secretaria de registro civil por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556326 a nombre de ERIBERTO VALENCIA CUEVAS por concepto de pago de encargado de catastro por la cantidad de \$10,394.80 (diez mil trescientos noventa y cuatro pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556377 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de encargado de hacienda municipal por la cantidad de \$19,979.20 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al trigésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556417 a nombre de GERARDO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de chofer maquina D6 por la cantidad de \$11,898.60 (once mil ochocientos noventa y ocho pesos 60/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556495 a nombre de ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA por concepto de pago de secretaria de obra pública por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.556586 a nombre de GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ por concepto de pago de director de deportes por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.5545360 a nombre de BIANCA GRAJEDA GONZALEZ por concepto de pago secretaria de catastro por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.5545367 a nombre de PABLO MARTIN CORONA GRANADOS por concepto de pago a encargado de desarrollo rural por la cantidad de \$8,525.40 (ocho mil quinientos veinte y cinco pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.5545371 a nombre de MARIA TRINIDAD GONZALEZ GONZALEZ por concepto de pago a secretaria de hacienda por la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No 5550715 a nombre de BIANCA GRAJEDA GONZALEZ por concepto de pago aguinaldo secretaria de catastro por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.5550719 a nombre de PABLO MARTIN CORONA GRANADOS por concepto de pago aguinaldo, por la cantidad de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante la transferencia bancaria No.5550723 a nombre de MARIA TRINIDAD GONZALEZ GONZALEZ.Por concepto de pago aguinaldo, por la cantidad de \$7,728.77 (siete mil setecientos veinte ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.718707 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ por concepto de pago aguinaldo, por la cantidad de \$54,738.20 (cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante la transferencia bancaria No.718747 a nombre de ALISTREICY OCHOA CHAVEZ por concepto de pago aguinaldo, por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718780 a nombre de RAMON DEL TORO SANDOVAL por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$10,110.20 (diez mil ciento diez pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718812 a nombre de HABACUC CUEVAS SANCHEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$28,250.80 (veinte y ocho mil doscientos cincuenta pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718831 a nombre de MARIA DE JESUS GARCIA AREVALOS por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$10,550.60 (diez mil quinientos cincuenta pesos 60/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718872 a nombre de SELENE OCEGUERA VARGAS por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718904 a nombre de ERIBERTO VALENCIA CUEVAS por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$12,218.80 (doce mil doscientos diez y ocho pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718927 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$27,027.40 (veinti siete mil veintisiete pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718955 a nombre de GERARDO LOPEZ LOPEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$14,094.40 (catorce mil noventa y cuatro pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.718981 a nombre de ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$8,595.20 (ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.719015 a nombre de GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ por concepto de pago de aguinaldo, por la cantidad de \$7,479.45 (siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 45/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5568037 a nombre de SISTEMA DIF MUNICIPAL SANTA MARIA DEL ORO por concepto de subsidio , por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexagésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5568042 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES por concepto de pago de abogado en materia laboral, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexagésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5568049 a nombre de INFRA SA DE CV por concepto de pago de renta de oxígeno, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexagésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5586734 a nombre de VIDAL TORRES TORRES por concepto de pago de MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, por la cantidad de \$4,193.40 (cuatro mil ciento noventa y tres pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexagésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5586736 a nombre de VIDAL TORRES TORRES por concepto de pago de MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, por la cantidad de \$3,828.00 (tres mil ochocientos veinte ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia,

una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al sexagésimo cuarto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.5586742 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de comidas, por la cantidad de \$2,308.40 (dos mil trescientos ocho pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al sexagésimo quinto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.5586737 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de comidas, por la cantidad de \$2,308.40 (dos mil trescientos ocho pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al sexagésimo sexto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.5586749 a nombre de MAYRA TERESA CARDENAS SOSA por concepto de pago de renta de mobiliario del informe, por la cantidad de \$3,480.00 (tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al sexagésimo séptimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.904969 a nombre de ALBERT DE JESUS GUILLEN por concepto de pago de cobertura de informe de gobierno, por la cantidad de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta

pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.16475709 a nombre de SAT por concepto de pago de INTERNET, por la cantidad de \$33,332.00 (treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5775110 a nombre de LUIS BAUTIZTA ZEPEDA por concepto de pago de combustibles para vehículos y maquinaria, por la cantidad de \$6,672.00 (seis mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación septuagésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.2292100 a nombre de J. JESUS CONTRERAS TORRES por concepto de pago de mantenimiento a vehículos y patrullas, por la cantidad de \$3,741.00 (tres mil setecientos cuarenta y uno pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al septuagésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.16494162 a nombre de SAT por concepto de pago de INTERNET, por la cantidad de

\$1,418.00 (mil cuatrocientos diez y ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al septuagésimo segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.5968476 a nombre de PABLO ALBERTO MARTINEZ ANDRADE por concepto de pago de llantas para la retro, por la cantidad de \$7,395.00 (siete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al septuagésimo tercero punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.6133908 a nombre de PABLO ALBERTO MARTINEZ ANDRADE por concepto de pago de llantas para la retro, por la cantidad de \$7,395.00 (siete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al septuagésimo cuarto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.6134695 a nombre de PABLO ALBERTO MARTINEZ ANDRADE por concepto de pago de manguera de alta presión máquina, por la cantidad de \$5,620.20 (cinco mil seiscientos veinte pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación septuagésimo quinto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.6012870 a nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ por concepto de pago de

refacciones para vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$4,115.00 (cuatro mil ciento quince pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación septuagésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6024011 a nombre de VIDAL TORRES TORRES. Por concepto de pago de refacciones y mantenimiento de vehículos de este ayuntamiento, por la cantidad de \$6,264.00 (seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación septuagésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5849556 a nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MAZATL SA DE CV por concepto de pago de combustible de maquinaria y vehículos de este ayuntamiento , por la cantidad de \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación septuagésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6413440 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de artículos de limpieza , por la cantidad de \$3,875.00 (tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación septuagésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo

referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6413441 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de artículos desechables, por la cantidad de \$3,930.00 (tres mil novecientos treinta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al octogésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6413445 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de productos alimenticios, por la cantidad de \$4,210.00 (cuatro mil doscientos diez pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al octogésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6413446 a nombre de LA MERSED DE SAHUAYO SA DE CV por concepto de pago de aguas y refrescos, por la cantidad de \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al octogésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6413447 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON por concepto de pago de comidas, por la cantidad de \$2,308.40 (dos mil trescientos ocho pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al octogésimo tercer punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6413448 a nombre

de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV por concepto de pago de productos alimenticios, por la cantidad de \$1,723.00 (mil setecientos veintitres pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al octogésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.6413450 a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV por concepto de pago de productos alimenticios, por la cantidad de \$2,247.40 (dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 40/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al octogésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.7345520 a nombre de JUAN RAMON SANCHEZ SANCHEZ por concepto de pago de cuadros regidores informe y lonas, por la cantidad de \$37,618.80 (treinta y siete mil seiscientos diez y ocho pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al octogésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.7345522 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago materiales, por la cantidad de \$9,048.49 (nueve mil cuarenta y ocho pesos 49/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al octogésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien

somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.7345524 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de pinturas para mantenimiento, por la cantidad de \$8,607.20 (ocho mil seiscientos siete pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al octogésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.7345526 a nombre de TANNIA DAMARIS CONTRERAS BARRAGAN por concepto de pago de cemento de construcción, por la cantidad de \$10,367.55 (diez mil trescientos sesenta y siete pesos 55/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al octogésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.7480892 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA por concepto de pago de anticipo de obra de 20% de contrato, por la cantidad de \$524,265.30 (quinientos veinte cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 30/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al nonagésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago de la transferencia bancaria No.5778357 a nombre de HUCONSTRUCCIONES SA DE CV por concepto de finiquito de construcción de portales, por la cantidad de \$238,840.14 (doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 14/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al nonagésimo primeropunto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo

referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.9397489 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA por concepto de estimación 1 finiquito obra electrificación la aurora, por la cantidad de \$343,537.02 (trescientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 02/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al nonagésimo segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.9397495 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA por concepto de estimación 1 finiquito obra de drenaje en la localidad de cipoco, por la cantidad de \$385,097.84 (trescientos ochenta y cinco mil noventa y siete pesos 84/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al nonagésimo terceropunto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.16475935 a nombre de SAT por concepto de pago de INTERNET, por la cantidad de \$3,098.00 (tres mil noventa y ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al nonagésimo cuartopunto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la transferencia bancaria No.5548048 a nombre de AUDON SANCHEZ OCHOA, por la cantidad de \$8,215.60 (ocho mil doscientos quince pesos 60/100 MN). Correspondiente al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al nonagésimo quinto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien

somete aprobación, el pago mediante el cheque No.2806, a nombre de Jovita Carranza Pulido, por la cantidad de \$4,332.60 (cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 60/100 MN), por concepto de pago de consumos alimenticios a personal del ayuntamiento, Correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **nonagésimo sexto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No.2807, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, refacciones menores para vehículos, consumos alimenticios, etc. por la cantidad de \$39,065.00 (treinta y nueve mil sesenta y cinco pesos 00/100 MN), correspondientes al mes de Septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **nonagésimo séptimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 2808, a nombre de COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, por concepto de de pago de energía eléctrica para cabecera municipal y comunidades cercanas, así como palacio Municipal, por la cantidad de \$35,831.00 (treinta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **nonagésimo octavo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No.2809, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, consumos alimenticios y la carne para el evento del 3er Informe de Gobierno 2015, por la cantidad de \$38,228.00 (treinta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **nonagésimo noveno punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,, el pago mediante el cheque No.2811, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Por la cantidad de \$17,808.00 (diecisiete mil ochocientos ocho pesos 00/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **centésimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No. 2812, cheque de caja el cual ampara un legado de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, papelería, consumos alimenticios, órdenes de pago como apoyo a personas bajos recursos para sus medicamentos etc. Por la cantidad de \$30,585.20 (treinta mil quinientos ochenta y cinco pesos 20/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **centésimo primero punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No. 2814, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos, horas extra a operados de la maquina etc. Por la cantidad de \$25,820.74 (veinticinco mil ochocientos veinte pesos 74/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **centésimo segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No. 2815, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios órdenes de pago, etc. Por la cantidad de \$17,295.00 (diecisiete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de

septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo tercero punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No. 2816, a nombre de Sergio Vargas Valencia, por concepto de pago de Mariachi para las fiestas patrias en cabecera Municipal, 15 y 16 de Septiembre, por la cantidad de \$38,500.00 (treinta y ocho mil quinientos pesos 00/100MN) correspondiente al mes de Septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo cuarto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No. 2817, dinero de caja el cual ampara el legajo de facturas y órdenes de pago anexas al citado cheque, tales como: subsidio a la AGL, promotor de salud, apoyo a personas bajos recursos, por la cantidad de \$30,047.49 (treinta mil cuarenta y siete pesos 49/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo quinto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No.2818, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de arrendamiento de locales a servicio de esta presidencia Municipal, Por la cantidad de \$11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/100MN) correspondientes al mes de Septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo sexto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No.2819 a nombre de Alonso López López, por concepto de arrendamiento de terrenos que están a

servicio de esta presidencia Municipal, Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de Septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No.2820, a nombre de Alonso López López, por concepto de de pago mediante órdenes de pago a personas de bajos recursos que les ayudan a comprar sus medicamentos, Por la cantidad de \$24,500.00 (veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de Septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No.2821, por concepto de pago nomina a trabajadores permanentes que laborar en esta presidencia a Municipal, Por la cantidad de \$283,296.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre de 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,el pago mediante el cheque No. 2822, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de aguinaldos a personal del ayuntamiento que labora dentro de la nómina permanente. Por la cantidad de \$341,048.80 (trescientos cuarenta y un mil cuarenta y coho pesos 80/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo decimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien

somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 2823, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago a trabajadores eventuales que laboraran dentro del ayuntamiento. Por la cantidad de \$128,888.00 (ciento veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo décimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 2824, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de aguinaldos a trabajadores eventuales que laboraran dentro de esta presidencia municipal, Por la cantidad de \$149,979.11 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 11/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo décimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 2825, por concepto de pago mediante órdenes de pago a estudiantes que se encuentran en diferentes ciudades en la Universidad, Por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo décimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 2826, por concepto de pago a maestros que imparten sus clases en la Telesecundaria de la localidad de la Aurora, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el

desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2827 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago a maestros Base que están a cargo de la Preparatoria Manuel M. Diéguez de la Cabecera Municipal, Por la cantidad de \$20,931.00 (veinte mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). Correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo décimo quinto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2829, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas al citado cheque, tales como: combustible, consumos alimenticios, etc. a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo décimo sexto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2830 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas y órdenes de pago, tales como: combustible, comida, medicamentos, etc, a personas de bajos recursos correspondientes al mes de septiembre, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo décimo séptimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2831 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas y órdenes de pago, tales como: combustible, comida, medicamentos, etc, a personas de bajos recursos, por la cantidad de \$29,304.20 (veintinueve mil trescientos cuatro pesos 20/100 MN). Correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo décimo octavo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2832 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas y órdenes de pago, tales como: combustible, comida, medicamentos, etc., a personas de bajos recursos, Por la cantidad de \$22,682.67 (veinte dos mil seiscientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.). Declara abierta la discusión y

en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo décimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2833 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de facturas para gasto de viáticos a personal de la presidencia y órdenes de pago como apoyo a personas de bajos recursos, correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$29,378.00 (veinte nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2834 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de 4 GOODYEAR DURATRAC, Y 11 L 16 TERRA PLUS LINEAL, correspondiente al mes de septiembre 2015. Anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$12,799.99 (doce mil setecientos noventa y nueve pesos 99/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2835 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de artículos deportivos tales como: balones, medallas, trofeos, para el evento deportivo del día 16 de septiembre en conmemoración las fiestas patrias correspondientes al mes de septiembre 2015. por la cantidad de \$9,674.70 (nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 70/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2836 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de consumos alimenticios para personal de esta presidencia municipal y de las secretarías que nos visitan, Correspondientes al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$7,412.40 (siete mil cuatrocientos doce pesos 40/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el

desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2837, por concepto de pago de honorarios a Notaria Publica No. 1 Mazamitla Jalisco. Para escritura de compra de terrenos para la Reubicación del Centro de Salud en la cabecera municipal, Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$10,010.00 (diez mil diez pesos 00/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2838 a nombre de JOVITA CARRANZA PULIDO, por concepto de pago de consumos alimenticios para personal de las secretarias que nos visitan así como personal que labora en el Ayuntamiento, Correspondientes al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2839 a nombre de J. JESUS SANDOVAL LOPEZ, por concepto de pago de canasta básica, varios productos, varios artículos de limpieza, etc. Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$22,969.20 (veinte dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 20/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2840 a nombre de J. JESUS SANDOVAL LOPEZ, por concepto de pago de canasta básica, varios productos, varios artículos de limpieza, etc. Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$24,369.00 (veinticuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo vigésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2841 a nombre de J. JESUS

SANDOVAL LOPEZ, por concepto de pago de canasta básica, varios productos, varios artículos de limpieza, etc. Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$20,844.00 (veinte mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo vigésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de cheque No. 2842 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, para pago de viáticos a personal de la presidencia municipal Correspondiente al mes de septiembre 2015. Por la cantidad de \$5,120.00 (cinco mil cien veinte pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo vigésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No.2843, a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por la cantidad de \$10,860.00 (diez mil ochocientos sesenta pesos 00/100 MN), por concepto de pago de viáticos a personal que labora dentro de esta presidencia tales como: combustible, comidas, medicamentos, refacciones menores para vehículos, etc. Correspondientes al mes de septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo trigésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No.2844, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, refacciones menores para vehículos, consumos alimenticios, etc. por la cantidad de \$29,936.61 (veinte nueve mil novecientos treinta y seis pesos 61/100 MN), correspondientes al mes de Septiembre 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo trigésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 2845, a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, refacciones menores para vehículos, consumos alimenticios, etc, por la cantidad de \$33,028.00 (treinta y tres mil veintiocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo trigésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No.2850, cheque de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, tales como: combustible, consumos alimenticios etc., para viáticos del personal de presidencia, por la cantidad de \$17,700.00 (diez y siete mil setecientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo trigésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No.2851, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo trigésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 2852, cheque de caja el cual ampara un legado de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, capacitaciones, consumos alimenticios, órdenes de pago como apoyo a personas bajos recursos para sus medicamentos etc. Por la cantidad de \$35,856.60 (treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 60/100MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo trigésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 0024, por concepto de pago de nómina a policías y protección civil permanentes Por la cantidad de \$18,599.80 (dieciocho mil quinientos noventa y nueve pesos 80 /100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----En relación al centésimo trigésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 0025, por concepto de pago de nómina a policías eventuales, Por la cantidad de \$50,355.00 (cincuenta mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo trigésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 0026, por concepto de pago de nómina de aguinaldos a policías y protección civil permanentes, Por la cantidad de \$37,281.57 (treinta y siete mil doscientos ochenta y un pesos 57/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo trigésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación, el pago mediante el cheque No. 0027, por concepto de pago de nómina aguinaldos policías eventuales, Por la cantidad de \$51,550.64 (cincuenta y un mil quinientos cincuenta pesos 64/100 MN) correspondientes al mes de septiembre 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo trigésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación, la baja de una impresora brother Model DCP-7055W, serie, u6333OG3N759597, 110V-120V ca 50/60Hz, 8 9ª, color blanca, ya que se encuentra en malas condiciones.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo cuadragésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” No. de obra: 06001400693 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo cuadragésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISE No. 001-2015. Con un periodo de ejecución del día 15 DE ENERO DEL 2015 al 28 DE FEBRERO DEL 2015, mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo cuadragésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” el 30% de anticipo mediante transferencia No. 9340394, factura No. D-35 por la cantidad de \$ 138, 963.00 (ciento treinta y ocho mil, novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo cuadragésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” la 1ª estimación mediante transferencia No. 8759801 factura No. D-38 por la cantidad de \$ 200, 000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE

JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo cuadragésimo cuarto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” la 2ª estimación mediante transferencia No. 9854052 factura No. D-39 por la cantidad de \$ 124,247.00 (ciento veinte y cuatro mil, doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo cuadragésimo quinto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la retención del 5 al millar de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” mediante transferencia No. 8741690 por la cantidad de \$ 1, 996.59 (mil novecientos noventa y seis pesos 59/100 M.N). a nombre de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACION Y FINANAS, Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo cuadragésimo sexto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EL CARRIZO (VILLA MORELOS” No. de obra: 06001400693 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Con una inversión de \$463,210.00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil, doscientos diez pesos 00/100 M.N). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo cuadragésimo séptimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” No. de obra: 06001400817 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES

(FISE JALISCO) para que sea ejecutada mediante Invitación a cuando menos tres. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo cuadragésimo octavo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” No. de obra: 06001400817 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) se declara desierta la licitación y por ser el contratista con el monto menor se ejecuta mediante Asignación directa. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo cuadragésimo noveno punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” para que el ING. ERIK ALANIS PEDRAZA realice la obra mediante contrato H. AYUNTAMIENTO-SMO-FISE14-002-2015. Con un periodo de ejecución del día 16 DE DICIEMBRE DEL 2014 al 20 DE FEBRERO DEL 2015, mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo quincuagésimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” el 20% de anticipo mediante transferencia No. 9451823, factura No. F 96 por la cantidad de \$ 507, 326.49 (Quinientos siete mil, trescientos veinte y seis pesos 49/100 M.N). Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo quincuagésimo primero punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” la 1ª estimación mediante transferencia No. 9525730, factura No. F 99 por la

cantidad de \$ 1, 315, 737.59 (Un millón, trescientos quince mil, setecientos treinta y siete pesos 59/100 M.N). Menos la retención del 5 al millar \$ 7, 089.10 total a pagar \$ 1, 308, 648.49 (Un millón trescientos ocho mil, seiscientos cuarenta y ocho pesos49/100 M.N) Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo quincuagésimo segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” la 2ª estimación mediante transferencia No. 8758356, la factura No. F 102 total \$ 713, 568.30, retención 5 al millar \$ 3, 844.66 pago de anticipo por la cantidad de \$ 200, 00.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N), transferencia No. 8738612, complemento a la factura No. F 102 por la cantidad de \$ 509, 723.64 (Quinientos nueve mil setecientos veinte y tres pesos 64/100 M.N), Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo quincuagésimo tercero punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la retención del 5 al millar de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” mediante transferencia No. 8741691 por la cantidad de \$ 10, 933.76 (diez mil novecientos treinta y tres pesos 76/100 M.N). a nombre de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACION Y FINANAS, Mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---**En relación al centésimo quincuagésimo cuarto punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD ENCINO COLORADO” No. de obra: 06001400817 mediante recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO). Con una inversión de \$ 2, 536, 632. 38 (Dos millones, quinientos treinta y seis mil, seiscientos treinta y dos pesos 38/100 M.N). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de

referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo quincuagésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con recursos del Programa FONDEREG 2015”. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo quincuagésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Para que esta obra sea adjudicada mediante LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo quincuagésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Para que sea adjudicada por la empresa “HUKONSTRUCCIONES S. A DE C.V.” mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo quincuagésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, el pago del 30% de anticipo para la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 8105201 mediante factura No. 1291 por un monto de \$ 666, 666.66 (Seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N) a nombre de la empresa “HUKONSTRUCCIONES S. A DE C.V.” mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es

aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al centésimo quincuagésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago 1ª estimación para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 3554606 mediante factura No. 1645 por un monto de \$ 502, 802.16 (Quinientos dos mil, ochocientos dos pesos 16/100 M.N) a nombre de la empresa "HUKONSTRUCCIONES S. A DE C.V." mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo sexagésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la transferencia con No. de referencia 9480241 por la cantidad de \$ 222, 222.22 recursos propios a la cuenta de FONDEREG que le corresponde como aportación del 10% para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo sexagésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago 2ª estimación para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 8600967 mediante factura No. 1831 por un monto de \$ 804, 334.72 (Ochocientos cuatro mil, trescientos treinta y cuatro pesos 72/100 M.N) a nombre de la empresa "HUKONSTRUCCIONES S. A DE C.V." mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo sexagésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago 3ª estimación y finiquito para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA

MARIA DEL ORO, JALISCO. Con No. de referencia 5778357 mediante factura No. 2093 por un monto de \$ 238, 840.14 (Doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 14/100 M.N) a nombre de la empresa "HUKONTRUCCIONES S. A DE C.V." mediante contrato No. SMO/FONDEREG/056/01/2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo sexagésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, el pago de la retención del 5 al millar de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE PORTALES EN LAS CALLES HIDALGO, PINO SUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO." Mediante transferencia No. 5788722 por la cantidad de \$ 9, 578.54 (Nueve mil, quinientos setenta y ocho pesos 54/100 M.N). A nombre de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACION Y FINANAS, Mediante recursos del PROGRAMA FONDEREG 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo sexagésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" Con recursos PROPIOS 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo sexagésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato 001-2015. Con un periodo de ejecución del día 15 DE JUNIO DEL 2015 al 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, mediante recursos PROPIOS 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo sexagésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**,

quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" el 25 % de anticipo mediante transferencia No. 9711819, factura No. E -57 por la cantidad de \$ 258, 750.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N). Mediante contrato 001-2015. Con recursos PROPIOS 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo sexagésimo séptimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" el pago de 1ª estimación mediante transferencia No. 3285842, factura No. E -61 por la cantidad de \$ 379, 405.78 menos 5 al millar \$ 2, 336.24 total a pagar \$ 377, 069.54 (Trescientos setenta y siete mil sesenta y nueve pesos 54/100 M.N). Mediante contrato 001-2015. Con recursos PROPIOS 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo sexagésimo octavo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 METROS CUADRADOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**", QUE DICHA OBRA FUE ADJUDICADA MEDIANTE **ASIGNACIÓN DIRECTAAL ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA. CON UNA INVERSION DE \$1, 035,000.00 (UN MILLON, TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).**Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo sexagésimo noveno punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS MDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo septuagésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 002/ 2015. Con un periodo de ejecución del día 01 DE JULIO DEL 2015 al 30 DE JULIO DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo septuagésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 25 % de anticipo mediante factura No. E -59 por la cantidad de \$ 100, 624.87 (Cien mil seiscientos veinte y cuatro pesos 87/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 002/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo septuagésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación mediante transferencia No. 5728538 factura No. E -68 por la cantidad de \$ 301, 874. 63 menos 5 al millar \$ 1,734. 91 tota a pagar \$ 300, 139.72 (trescientos mil, ciento treinta y nueve pesos 72/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 002/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo septuagésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1,200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto de \$ 402,

499. 50 (Cuatrocientos dos mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 50/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 002/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo septuagésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo septuagésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 003/ 2015. Con un periodo de ejecución del día 17 DE AGOSTO DEL 2015 al 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo septuagésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 20 % de anticipo mediante trasferencia No. 7716498 factura No. E -73 por la cantidad de \$ 86, 349.50 (Ochenta y seis mil, trescientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 003/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo septuagésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada:

“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación y finiquito mediante transferencia No.9397489 factura No. E – 80 por la cantidad de \$ 345, 398.00 menos 5 al millar \$ 1, 860. 98, total a pagar \$ 343, 537.02 (trescientos cuarenta y tres mil, quinientos treinta y siete pesos 02/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 003/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo septuagésimo octavopunto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LA AURORA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$ 431, 747.50 (Cuatrocientos treinta y un mil, setecientos cuarenta y siete pesos 50/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 003/ 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo septuagésimo noveno punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al centésimo octogésimo punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 004 / 2015. Con un periodo de ejecución del día 17 DE AGOSTO DEL 2015 al 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo octogésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" el 20 % de anticipo mediante transferencia No. 7716507 factura No. E -74 por la cantidad de \$ 66, 025.07 (Sesenta y seis mil, veinte y cinco pesos 07/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 004 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo octogésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" el pago de la 1ª estimación y finiquito mediante transferencia No. 6265714 factura No. E – 88 por la cantidad de \$ 264, 100.28 menos 5 al millar \$ 1,422.95, total a pagar \$ 262, 677.33 (doscientos sesenta y dos mil, seiscientos setenta y siete pesos 33/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 004 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo octogésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" por un monto total de \$ 330, 125.35 (Trescientos treinta y mil, ciento veinte y cinco pesos 35/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 004 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo octogésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO", Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta

de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo octogésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 005 / 2015. Con un periodo de ejecución del día 17 DE AGOSTO DEL 2015 al 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo octogésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 25% de anticipo mediante transferencia No. 7716489 factura No. E -72 por la cantidad de \$ 191, 819.74 (Ciento noventa y un mil, ochocientos diez y nueve pesos 74/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo octogésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 1ª estimación mediante transferencia No. 9397495 factura No. E – 81 por la cantidad de \$ 387, 323. 84 menos 5 al millar \$ 2, 226.00, total a pagar \$ 385, 097. 84 (trescientos ochenta y cinco mil, noventa y siete pesos 84/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo octogésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación, los gastos de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO,

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el pago de la 2ª estimación y finiquito mediante transferencia No. 6264627 factura No. E – 86 por la cantidad de \$ 188,135.38 menos 5 al millar \$ 1, 081.24 total a pagar \$ 187,054.14 (Ciento ochenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 14/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo octogésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE CIPOCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$ 767, 278.96 (Setecientos sesenta y siete pesos doscientos setenta y ocho pesos 96/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 005 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo nonagésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación,la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2015 para que sea ejecutada mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo nonagésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO”, para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato FISM/ 006 / 2015. Con un periodo de ejecución del día 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al centésimo nonagésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada:

“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” el 20 % de anticipo mediante transferencia No. 7480892 factura No. E -78 por la cantidad de \$ 524, 265.30 (Quinientos veinte y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 30/100 M.N). Mediante contrato FISM/ 006 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo nonagésimo tercero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$2, 621,326.51 (Dos millones seiscientos veinte y un mil trescientos veinte y seis pesos 51/ 100 M.N). Mediante contrato FISM/ 006 / 2015 Con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo nonagésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015 para que sea ejecutada mediante Asignación Directa. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo nonagésimo quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” para que el ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA realice la obra mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con un periodo de ejecución del día 01 DE AGOSTO DEL 2015 al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo nonagésimo sexto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" el pago del 25% de anticipo mediante transferencia No. 5728534 factura No. E - 67 por la cantidad de \$ 97,605.50 (Noventa y siete mil, seiscientos cinco mil, 50/100 M.N). Mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo nonagésimo séptimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" el pago de la 1ª estimación y finiquito mediante transferencia No. 6264626 factura No. E – 87 por la cantidad de \$ 292, 816.50 menos 5 al millar \$ 1,682.85, total a pagar \$ 292,816.50 (Doscientos noventa y dos mil ochocientos diez y seis pesos 50/100 M.N). Mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo nonagésimo octavo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, los gastos de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO" el pago de placas alusiva al programa mediante transferencia No. 8761110 factura No. 146 a nombre de ISMAEL RAMIREZ MENDOZA por la cantidad de \$ 4, 717.00 (Cuatro mil setecientos diez y siete pesos 00/100 M.N). Mediante contrato PDZP / MUNICIPIO - 001- 2015. Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al centésimo nonagésimo noveno punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE

ESTRUCTURA PARA 35 TECHOS (LAS LAMINAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA SEDESOL) MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO” por un monto total de \$ 395, 139.00 (Trescientos noventa y cinco mil, ciento treinta y nueve pesos 00/ 100 M.N). Con recursos del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al ducentésimo punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la autorización para que quede pendiente de pagar en pasivo de proveedores, a nombre del Ing. Enrique Benavides Mejia, la Factura No. E-89 con un monto de \$2, 097,061.20 (Dos Millones Noventa y Siete Mil, Sesenta y Un Pesos 20/100 M.N) Para la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA LA HIGUERA- SANTA ROSA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.**Con recursos de FAIS 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al ducentésimo primero punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación, la autorización para que quede pendiente de pagar en pasivo de proveedores, a nombre del Ing. Enrique Benavides Mejía, la Factura No. E-85 con un monto de \$ 345,094.23 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil, Noventa y Cuatro Pesos 23/100 M.N) para la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE 21 TECHOS FIRMES CON UN TOTAL DE 1,761.23 M2 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.**Con recursos PROPIOS 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al ducentésimo segundo punto del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente ala propuesta de La **C. María Araceli EspinosaGonzález** quien somete el desahogo referente a los **Asuntos Generales.**Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----


---En relación al punto número ducentésimo tercero del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13:00 trece horas con cero minutos del día 30 treinta del mes de septiembre del 2015** año dos mil quince el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinos González**, declara: **“clausurada esta sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento**

-----Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.


-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----




C. María Araceli Espinosa González.
Presidente Municipal.




C. Arnulfo Chávez Chávez.
Regidor.




C. Dalila Chávez González.
Regidor.



C. Jesús González Barragán.
Regidor.




C. María Guadalupe Barajas Aguilar.
Regidor.




C. Blanca Lilia Sandoval Valencia
Regidor.



C. Audel Ochoa Pérez
Regidor.



C. Ricardo Galván Medina
Regidor.



C. Escenia Ochoa Mendoza.
Regidor.



C. Otoniel López Galván.
Regidor.



C. Habacuc Cuevas Sánchez.
Síndico Y Secretario.

